

DECRETO Nº 1552

CASTRO, 05 de diciembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 05 de diciembre de 2018, suscrito entre este Municipio y doña MAKARENA ANDREA AGUILA MACIAS, chilena, RUT:

, será por concepto de prestación de servicio por presentación artística del Conjunto Folclórico Raíces de Pid Pid en la VII Fiesta Costumbrista de Rilan el día 16 de diciembre de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, Centro de Costo 05.05.07 Festivales Costumbristas Rurales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AVH/mmp Distribución:

- Direct. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Depto. Cultura.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE